

Núm. 270

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 11 de noviembre de 2023

Sec. II.B. Pág. 149663

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## **B.** Oposiciones y concursos

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22871** Resolución de 26 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Cádiz, Instituto de Fomento, Formación y Empleo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 244, de 23 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 39, de 27 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente la convocatoria y las bases que han de regir los procesos selectivos para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre, en aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el sector público:

Una plaza de Coordinador/a.

Una plaza de Coordinador/a.

Una plaza de Jefe/a de la Unidad de Formación y Empleo.

Una plaza de Jefe/a de la Unidad de Contratación, Compras y Contabilidad.

Una plaza de Jefe/a de la Unidad de Promoción Económica y Observatorio.

Una plaza de Técnico Superior.

Una plaza de Responsable de la Unidad de Personal.

Una plaza de Responsable de la Unidad de Informática y Régimen Interior.

Una plaza de Técnico Medio.

Una plaza de Administrativo/a.

Quince plazas de Auxiliar Administrativo/a.

Una plaza de Ordenanza.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma establecida en las propias bases.

Cádiz, 26 de septiembre de 2023.-La Vicepresidenta, Beatriz Gandullo Sosa.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X